Ricaurte
CON EQUIDAD, SEGURIDAD
Y COMPROMISO SOCIAL

ACTA ACLARATORIA A LA ADICIÓN N° 001 - CONTRATO DE COMPRAVENTA 159 DE 2022

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATISTA:	PROVISIONAR S.A.S. NIT: 900.767.429-2
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RICAURTE NIT: 890.680.059-1 Representante legal GLORIA RICARDO DONCEL
SUPERVISOR:	AMALIA ROMERO REYES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MERCY JIMENEZ DE AVILA DIRECTORA DE EDUCACIÓN
OBJETO:	"COMPRAVENTA DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR LAS CONDICIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO."
VALOR CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 245.463.347) INCLUIDO IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE CONTRATO:	25 DE MARZO DE 2022
FECHA DE INICIO:	25 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE MAYO DE 2022

En el **MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA**, a los seis (06) días del mes de mayo de 2022, se reunieron **AMALIA ROMERO REYES**, secretaria De Desarrollo Social y **MERCY JIMENEZ DE AVILA**, Directora De Educación, en calidad de SUPERVISORAS del contrato y PROVISIONAR S.A.S., en calidad de CONTRATISTA, con el fin de realizar aclaración a la adición No 001 del contrato de compraventa 159 de 2022.

En la adición 001 suscrita por las partes el 04 de mayo de 2022, por error de digitación se agregó celda denominada "Nueva Fecha De Terminación 30 de junio de 2022", la cual no corresponde al acto

suscrito por las partes, debido que la solicitud establece una adición que modifica el valor del contrato y no el tiempo.

Por lo anterior se aclara que la fecha de terminación del acto contractual continúa siendo la establecida por las partes 06 de mayo de 2022.

1. Aclaración a la ADICIÓN N° 001 indicando que la fecha de terminación es el 06 de mayo de 2022.
2. Las demás partes de la ADICIÓN N° 001 no son susceptibles de aclaración y conservan el mismo sentido.

Para Constancia, se firma la presente acta a los Seis (06) días del mes de mayo del año Dos mil Veintidós (2022) por quienes en ella intervinieron:

Supervisoras,

AMALIA ROMERO REYES
Secretaria de Desarrollo Social

MERCY JIMENEZ DE AVILA
Directora de Educación

Contratista,

PROVISIONAR S.A.S.
NIT: 900.767.429-2
R.L EDGAR GARIBELLO SÁENZ.
C.C. 79.521.404 de Bogotá D.C.

Elaboró: Jefferson Torres Loaiza
Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Contratación